



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1026 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales comunica a la Ministra de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, Erika Gonnet y al Sr. Gobernador de la Provincia Omar Perotti, sobre la sentencia recaída en los autos caratulados "C. C y otros c/ Municipalidad de Sunchales s/ Acciones Colectivas", tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en el cual los actores iniciaron juicio sumario bajo la Ley 10.000 contra la Municipalidad de Sunchales, concluyendo que el actual sitio municipal de disposición final de residuos viola las disposiciones de orden nacional y provincial, lesionando los intereses difusos del medio ambiente y la salud pública de los vecinos; con lo cual se dictaminó que corresponde hacer lugar a la acción incoada por los actores.

A su vez, solicita la respectiva intervención del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y del Gobierno de la Provincia, para tomar las medidas que sean necesarias para revertir la situación de emergencia ambiental que está atravesando la ciudad de Sunchales.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones